



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Libranza para la Junta de Propios con los
Recaudos necesarios

Oficios de Regidores El Sr. Dn. Alfonso Joseph Fernandez Osorio Res.
Decano Dixo, que siendo muy Correspondiente
ala Seriedad del Ayuntamiento y Obias In-
conveniencias en el uso de los oficios de Regidores
que puedan acaer en esta Ciudad se Im-
petre de su Magestad que Dios guarde su Real Orden
a fin de que en adelante los que hubieren de ejercer
tales oficios hayan de ser sus Dueños, y que con-
curran en ellos las Calidades necesarias para
su uso, & aptitud, Calidad, Noble de rango y
Mayorazgo Exortando la Representacion
con los testimonios que conducen a la Rega-
lia de los Regidores y costumbre Immemo-
rial que se ha tenido en el Exercicio de tales
empleos, Como los demas Particulares que se
consideren adaptables al mismo Exito de esta
Importancia: Lo que se executen los Caballeros
Comuneros de Legua encargando al Asente

